



**BIENESTAR
FAMILIAR**

República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Oficina de Control Interno Disciplinario

El futuro
es de todos




NOTIFICACIÓN POR EDICTO
LA SUSCRITA ABOGADA DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO DEL ICBF SEDE DE LA DIRECCION GENERAL

HACE SABER:

Que, la Jefe de la Oficina de Control Interno Disciplinario de la Dirección General del ICBF, con fundamento en el artículo 150 y con base en las facultades conferidas por el artículo 76 de la Ley 734 de 2002, ordenó mediante auto No. 1407 de fecha **11 de mayo de 2021**, la apertura de la **Investigación Disciplinaria 0622-2020**, en contra de (las) servidor(as) público(as) **ANA LUCÍA LOPEZ ANTE**, quien para la época de los hechos se desempeñaba como Defensora de Familia adscrita al Centro Zonal Nororiental del ICBF Regional Valle

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Conforme con los artículos 101 y 107 de la Ley 734 de 2002, Se fija en la Cartelera Virtual Control Interno Disciplinario¹, el día **lunes (22) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)**, a partir de las ocho de la mañana (8:00 A.M.) el presente **EDICTO** para notificar el contenido del Auto de la apertura de la **Investigación Disciplinaria 0622-2020**, ordenada en contra de (las) servidor(as) público(as) **ANA LUCÍA LOPEZ ANTE**, ante la imposibilidad de notificarlo(a) personalmente. Toda vez que se les envió comunicación Citación Notificación Personal a la dirección obrante en su hoja de vida mediante correo certificado el día 01 de octubre de 2021, pero no se obtuvo autorización para notificarlo (a), ni compareció a notificarse.


MARTHA CAROLINA DURAN CASTILLO
Abogada – Contratista
Oficina Control Interno Disciplinario

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Se desfija de la Cartelera Virtual Control Interno Disciplinario, el día **veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)**, a partir de las cinco de la tarde (5:00 P.M.) el presente **EDICTO**.

MARTHA CAROLINA DURAN CASTILLO
Abogada- Contratista
Oficina Control Interno Disciplinario

<https://www.icbf.gov.co/cartelera-virtual-control-interno-disciplinario>

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No. 64c – 75.

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

PBX: 437 76 30
www.icbf.gov.co